

Capítulo 37. Análisis de violencia hacia las mujeres del municipio de Huimanguillo, Tabasco, México.

Juana Marín Turriza

Euler Ferrer Cordova

José Alfonso Hinojosa Cuéllar

Jose Henandez Vargas

Universidad Popular de la Chontalpa

DOI: [10.46990/iQuatro.2023.09.4.37](https://doi.org/10.46990/iQuatro.2023.09.4.37)

Resumen

El objetivo fue analizar los tipos de violencia en sus principales manifestaciones: Violencia Física, Psicológica, Sexual, Económica, Simbólica y Patrimonial en mujeres de las comunidades Alfa y Omega, Benito Juárez, Chinal, Pomoca y La Grey, del municipio de Huimanguillo Tabasco. muestras localidades fueron seleccionadas porque según información del INEGI son poblaciones con mayor violencia del género femenino. El método utilizado fue descriptivo.

Todos los tipos de violencia fueron identificados en cada tipo de mujeres entrevistadas en las comunidades. Las violencias sexual y patrimonial son los principales tipos de violencias, la violencia física es la menos importantes, los demás tipos de violencia tuvieron valores intermedios.

Palabras clave

Género, violencia, Huimanguillo

Introducción

Por violencia se comprende la acción de todo acto intencional de la fuerza física, amenaza o poder sobre otra persona, en este caso hacia la mujer que deriva en daño psicológico, lesiones, muerte y privación arbitraria de libertad.

La violencia se vincula con problemáticas similares que afectan los ámbitos familiar, educativo, cultural, social y que a su vez han producido muchas confusiones y controversias con los términos que se manejan en esta situación.

La organización mundial define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, como amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muertes, daños psicológicos, trastornos desarrollo o privaciones. Los tipos de violencia se clasifica en tres categorías como son: La violencia auto infligida (comportamiento suicida y auto lesiones). Violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, parejas y ancianos; así como la violencia entre personas sin parentesco). (ONS, 2002)

Hablar de violencia es un tema cotidiano en la actualidad, sin embargo, no se ha podido lograr mayor avance a pesar de las oportunidades que se le ha dado la mujer. La sociedad muestra invidencia de las diferentes situaciones de conflicto que aún viven las mujeres del siglo XXI. Se ha pretendido disimular la violencia vivida como un estilo de vida para la supervivencia social.

El miedo de la mujer respecto a la violencia masculina puede llegar a justificar la percepción de la vulnerabilidad de la mujer a este tipo de violencia (Madriz, 2001). En relación con lo anterior en este tipo de violencia, (Martínez 2007) trabajando en esta área en su estudio “Como romper el silencio de una violencia de genero cotidiana” demuestra el impacto de la violencia en la relaciones de pareja de los estudiantes universitarios que las alumnas justifican esta actitud de violencia por parte su pareja como producto de indicadores tales como el estrés, celos y dificultades económicas.

El interés de dar a conocer los factores de violencia, en que están involucradas las mujeres de este municipio Huimanguillo, es para obtener información que ayude a dar posibles soluciones y disminuir el alto índice de violencia que viven día a día.

El sustrato de violencia contra las mujeres es un espacio universal de dolor y sufrimiento que se puede entender por encima de las diferencias de clases sociales, culturales, institucionales y matrimoniales.

La violencia se encuentra presente en todos los niveles sociales, en donde su principal consecuencia es el mal trato, la privación de la libertad, la desconfianza y la falta de dignidad sobre el género femenino

Es necesario destacar la importancia de esta problemática social la cual sigue siendo un tema de interés y que hasta hoy sigue presente en el ambiente familiar. En México la

violencia contra la mujer se deriva de la cultura machista por lo que es necesario conocer factores generadores de la misma. La exposición al maltrato infantil, así como presenciar constantemente escenas de mal trato entre otros o más, podrían influir entre otros factores a la cultura machista. La agresión en contra del género femenino da una muestra del sujeto investigado ante el termino de violencia.

En el municipio de Huimanguillo, Tabasco, no se tiene conocimiento estadístico de los Factores que influyen en la violencia de género. Es por esto por lo que surge la inquietud de realizar un estudio enfocado a identificar los factores que provocan que las mujeres sean más vulnerables y permitan actos de violencia.

Cabe mencionar que este trabajo de investigación no clasifica y mucho menos pretende determinar que la violencia solo se encuentra en las mujeres de bajo nivel socioeconómico, ya que se considera que ésta puede provenir de cualquier clase social.

El objetivo de este trabajo fue identificar los factores de violencia en sus principales manifestaciones: Violencia Física, Psicológica, Sexual, Económica, Simbólica y Patrimonial, en el municipio de Huimanguillo Tabasco.

Revisión de la Literatura

Violencia Física. Comprende toda acción empleada sobre el cuerpo de la mujer que le produce un daño o sufrimiento físico, tales como heridas, lesiones, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.

El “Daño no accidental a otra persona mediante el uso de la fuerza física o algún tipo de arma que puede provocar o no lesiones internas, externas o ambas. El castigo repetido no severo también se considera violencia física.” (Salud, 2004).

El ataque directo y corporal contra las mujeres presentan carácter brutal, exterior y doloroso. Lo que la define como el uso de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien”. (Política y Cultura, 2009).

Violencia Psicológica

Equivale a toda conducta que busca degradar o controlar sus acciones y decisiones mediante la amenaza, el acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento de la mujer; que producen un daño emocional en ella. La disminución de su autoestima, perjudican y perturban el pleno desarrollo personal e incluso la pueden llevar al suicidio, (Amor y Cols, 2002).

Violencia psicológica es toda agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas. Es un fenómeno que se origina cuando una o más personas arremeten de manera verbal a otra u otras personas, ocasionando algún tipo de daño a nivel psicológico o emocional en las personas agredidas. Este tipo de violencia se enfoca en la emisión de frases descalificadoras y humillantes que buscan desvalorizar a otro individuo. Esta es una de

las razones por la cual la violencia psicológica es difícil de probar y manifestar. Esta violencia es muy frecuente en ciertos contextos sociales: familiar, escolar, laboral, (Recuperado, 2023).

Toda conducta que ocasiona daño emocional disminuye la autoestima, perjudica o perturba el sano desarrollo de cualquier persona, la mujer u otro integrante de la familia. Ejemplos de este tipo de violencia son, entre otros: conductas ejercidas en deshonra, descrédito o menosprecio al valor personal; tratos humillantes; vigilancia constante; insultos repetidos; chantaje; degradación; ridiculización; manipulación; explotación y privación de medios económicos. (Salud, 2004).

Violencia Sexual

Es todo acto que amenaza o vulnera el derecho de la mujer a decidir libremente sobre su sexualidad, abarcando toda forma de contacto sexual. Incluye el uso de la fuerza o intimidación dentro del mismo matrimonio u otras relaciones vinculares o de parentesco, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres. (Congreso de la Unión, 2011)

Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física baja la autoestima de la agresora. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer al denigrarla y concebirla como objeto, cualquier otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres. (Congreso de la Unión, 2011).

Violencia Económica

Es una forma control y manipulación que se puede producir en la relación de pareja y que se muestra a través de la falta de libertad que el agresor ofrece a la víctima en la realización de gastos necesarios para cubrir sus necesidades. La víctima debe dar justificación constante de aquello que ha hecho, y en dónde ha gastado el dinero. No dispone del presupuesto con la libertad que merece, hasta el punto de que, incluso, en el caso de aquellas mujeres que trabajan, deben entregar su sueldo cada mes a su pareja y él es quien gestiona el dinero. (Nicuesa, 2017).

Puede ser entendida como las acciones u omisiones que afectan la supervivencia de las víctimas; privándolas, ya sea de los recursos económicos necesarios para la manutención del hogar y la familia, o de bienes patrimoniales esenciales que satisfagan las necesidades básicas para vivir, como la alimentación, ropa, vivienda y el acceso a la salud. (PGR, 2017).

Violencia Simbólica

Abarca todos los estereotipos, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. No es otro tipo de violencia como la física, psicológica o económica, sino un continuo de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias, cuya conceptualización permite comprender la existencia de la opresión y subordinación,

tanto de género, como de clase o raza. La violencia simbólica son los resortes que sostienen ese maltrato y lo perpetúan y está presente en todas las demás formas de violencia garantizando que sean efectivas. (Varela, 2013).

La violencia simbólica contra las mujeres está constituida por la emisión de mensajes, iconos o signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación que naturalizan o justifican la subordinación y la violencia contra las mujeres en la sociedad. Son muchos los mensajes que se transmiten en este tipo de violencia, entre éstos se pueden destacar tres: 1) el desprecio y la burla por lo que son y/o hacen las mujeres; 2) el temor o desconfianza por lo que son y/o hacen las mujeres, y 3) la justificación de la subordinación femenina y /o de la violencia contra las mujeres. (Martínez, 2011).

Una forma de violencia cotidiana mediante la cual los esquemas de percepción y valorización del carácter de una relación de dominación-sumisión son los desarrollados desde el lado del dominador, es decir, se imponen a los sometidos naturalizando o presentando como inevitable su propia situación. (Bourdieu, 2000).

Violencia Patrimonial

Es aquella usada para controlar y amenazar a la mujer a través del control de los recursos patrimoniales. Esto se consigue a través de la perturbación, de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales. (Del Setor Social, 2019)

Es cualquier hecho o supresión que, con ilegitimidad, implique daño a la supervivencia de la víctima; se manifiesta a través de: la pérdida, sustracción, transformación, ocultamiento, destrucción, o retención de bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos, destinados a la satisfacción de sus necesidades. (Salame Ortiz, 2023).

Metodología

Corresponden a la metodología descriptiva, se refiere a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables, y su semejante la metodología cuantitativa, consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos (pruebas objetivas, instrumentos de medición, la estadística, test, entre otros). Esta investigación utilizó estos métodos, que ayudaron a la compilación de datos para saber de los factores de violencia sobre las mujeres del municipio de Huimanguillo, Tab.

Una de las principales limitaciones que destacan son: la poca información sobre los conceptos en el tema de los factores de violencia hacia las mujeres, así como la determinación para la muestra de las encuestas en el municipio de Huimanguillo Tabasco, en donde se observó la poca participación de las mujeres para responder las preguntas por el temor a sus parejas.

Los métodos de investigación ayudaron a localizar y delimitar el problema, también permitió recolectar datos importantes:

En la primera fase 8 investigadores nacionales miembros del Sistema Nacional de Investigadores que cultivan la línea de generación y Actualización del Conocimiento sobre estudios de Géneros, se dieron a la tarea de construir el instrumento de medición, utilizando la operacionalización de las variables como el método principal en la construcción de reactivos.

El instrumento utilizado fue validado a través del proyecto diagnóstico de las vulnerabilidades de las mujeres en Tabasco. Proyecto coordinado por el Instituto Estatal de las mujeres y subvencionado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género.

Para recabar información sobre esta problemática se utilizó 45 ítems, que está conformada por seis bloques: Violencia Física, Psicológica, Sexual, Económica, Simbólica y Patrimonial, las cuales están conformados por reactivos abiertos y cerrados con opciones de respuesta.

El municipio de Huimanguillo cuenta con una población de 190,885 habitantes siendo 50.8% de mujeres y el 49.2% de hombres siendo el tamaño de la muestra 135 mujeres de 17 a 50 años casadas, en las siguientes localidades. Alfa y Omega, con 18 instrumentos contestados; Benito Juárez, 16, Chinal, 19; Pomoca, 62 y La Grey con 20, teniendo un total de 135 encuestas aplicadas. Esta cantidad obedece a que, en localidades mencionadas, se encuentra el mayor número representativo del género femenino.

Las 135 encuestas aplicadas que cuentan con 45 ítems cada una, serán analizadas por el Programa IBM SPSS Stastistica Versión 20. Existen programas de análisis de datos como: SPSS Statistical Package for the Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales), Minitab (Programa para Pruebas Estadísticas), SAS (Sistema de Análisis Estadístico) herramientas que se ejecutan en un pc para facilitar el análisis de los datos, de acorde a la naturaleza de la investigación.

Se utilizó para el análisis de datos el enfoque cuantitativo y cualitativo, el programa que más se adecuó y facilitó su ejecución es el IBM SPSS Stastistics Versión 20, ya que este programa como herramienta para el análisis es el que más se apega a la exigencia de la presente investigación. El programa IBM SPSS Stastistics Versión 20, que se utilizó en esta investigación cuenta con dos bloques importantes para poder llevar a cabo el procesamiento de datos, el primer bloque muestra o más bien ayuda a la captura de los ítems con sus variables, mientras que en el segundo bloque muestra cómo quedan los ítems plasmados con sus respectivas codificaciones listas para poder hacer el proceso de análisis de datos, el programa antes mencionado contiene herramientas muy útiles como el poder graficar y observar el comportamiento de los resultados obtenidos.

Resultados

De acuerdo con el resultado se demostró que los factores de violencia hacia las mujeres de localidades del municipio de Huimanguillo, Tabasco, más relevantes o significativos fueron los siguientes:

Tabla 37.1
Comparación de bloques

	Ítems	% Individual	% Promedio
Psicológico	1. ¿Considera que su pareja o alguien le ha dañado psicológicamente (qué la desprecie, ¿qué la humille, ¿qué le diga cosas desagradables como qué está loca, qué la haga creer qué es menos)?	35.56%	57.04%
	14.- ¿Alguna vez ha recibido alguna amenaza y/o intimidación)	21.48%	
Sexual	23.- ¿Este abuso sexual fue de parte de un conocido?	56.52%	100%
	¿De parte de quien ha sido el acoso sexual? Jefe, esposo, (.....,	43.48%	
Física	2.- ¿Le han hospitalizado por la violencia recibida?	6.67%	34.08%
	3.- ¿La violencia que ha vivido le ha dejado secuelas para toda su vida?	27.41%	
Económica	8.- ¿Su pareja le exige que le explique minuciosamente en que se gasta el dinero que le da?	27.61%	85.29%
	40.- ¿Sus ingresos son suficientes para cubrir sus necesidades?	57.68%	
Simbólica	38.- ¿Le han ofrecido o a buscado algún programa o apoyo para mejorar su vida?	38.52%	55.06%
	39.- ¿Ha tenido dificultades para insertarse en el ámbito laboral?	16.54%	

Patrimonial	5.- ¿Qué tipo de pertenencias le ha roto? Artículos domésticos, Ropa, Calzados etc.	65.79%	100%
	11.- ¿Quién se lo ha quitado? Esposo, padre, Familia	34.21%	

El instrumento utilizado fue validado a través del proyecto diagnóstico de las vulnerabilidades de las mujeres en Tabasco. Proyecto coordinado por el Instituto Estatal de las mujeres y subvencionado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a través del Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género.

Para recabar información sobre esta problemática se utilizaron 45 ítems, que está conformada por seis bloques: Violencia Física, Psicológica, Sexual, Económica, Simbólica y Patrimonial, las cuales están conformados por reactivos abiertos y cerrados con opciones de respuesta.

El resultado del análisis descriptivo la violencia psicológica muestra que las mujeres son afectadas psicológicamente por su pareja. El 57.04% contestó que son agredidas verbal, amenazada, intimidada y se sienten angustiada lo que indica que si tuvieron daños psicológicos.

El 100% de las mujeres acosadas sexualmente lo han sido por un familiar o conocido, de acuerdo con el ámbito donde se hayan desarrollado, ya sea en el ámbito profesional o laboral. En algunos casos como consecuencia han quedado embarazadas y no cuentan con el apoyo psicológico y mucho menos económico. Existen casos donde deciden continuar con el embarazo y otras interrumpirlo.

En el apartado de la violencia física, se obtuvo como resultado que el 34.08% de las mujeres que han sido violentadas físicamente les dejan lesiones serias hasta llegar a su hospitalización. La mayor parte de las víctimas no acuden a un hospital por intimidación de su agresor y miedo al cuestionamiento, quedando secuela en algunos casos para toda su vida.

El 85.29% de las mujeres del municipio de Huimanguillo Tabasco, son sometidas a violencia económica. Se les exigen explicaciones por ejemplo ¿en que gasta los ingresos económicos aportados?, en otros casos por imprevistos no contemplados para cubrir gastos necesarios, genera inconformidad, molestia en la pareja y como consecuencia agresión física.

En el caso de la violencia simbólica, el 55.06% de las mujeres cuentan con un programa o apoyo para mejorar su vida, (programa 60 y más) el resto de las mujeres no cuentan con ese programa.

El 100% de la violencia patrimonial de las mujeres se da cuando la pareja desquita su ira con sus pertenencias (al romper cosas de la casa, su ropa, su calzado o con otros artículos personales).

Discusión

Las cifras que se muestran en Tabla 36.1 indican los porcentos de los diferentes tipos de violencias psicológica, sexual, física, económica, simbólica y patrimonial en las comunidades del municipio de Huimanguillo.

Violencia sexual, es pertinente mencionar que es poco visible. Sin su consentimiento las mujeres han sido amenazadas, involucrándose la fuerza física e intimidadas, por los que tienen que callar (Martínez,2007).

Como se muestra en la Tabla 36.1, la violencia sexual presenta el más alto porcentaje de acuerdo con las mujeres entrevistadas.

En las comunidades del municipio de Huimanguillo las cifras de violencia en los últimos años han ido incrementando. De acuerdo con los datos reportados por la (INEGI,2021) menciona que en el año 2021 la violencia psicológica es la que presenta mayor prevalencia (51.6%), seguida de la violencia sexual (49.7%), la violencia física (34.7%) y la violencia económica patrimonial y discriminación (27.4%). Se reporta que el 30% de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y sexual por parte de un compañero sentimental, o violencia sexual por parte de otra persona distinta a su compañero sentimental (ONU,2017). En este trabajo los dos tipos de violencia principales fueron violencia sexual (100% de las mujeres) y patrimonial (100% de las mujeres), lo cual contrasta el 17.7% de violencia sexual y el 20.10% patrimonial y económica respectivamente para ambos tipos de violencias en el estado de Chiapas, aunque hay que aclarar estos últimos porcentos fueron estimados en todo el estado mientras en el presente trabajo únicamente se consideraron las mujeres en el municipio de Huimanguillo Tabasco. Este último por ciento del estado de Chiapas, incluía la violencia económica y patrimonial (Secretaría de Igualdad de Género de Chiapa 2022).

Conclusiones

Se llega al acuerdo que el objetivo planteado queda comprobado, haciéndose referencia a los factores, si son el motivo que llevan a la violencia al individuo en contra de las mujeres, como también se demuestra que el factor de Patrimonio es el principal motivo de violencia hacia las mujeres de las comunidades del municipio de Huimanguillo, Tabasco.

Referencias

- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- Del Setor Social. (2019). delsectorsocial.org. Obtenido de http://delsectorsocial.org/frase/Violencia_patrimonial
- Madriz, Esther. (2001). A las niñas buena no les pasa nada malo. Mexico D.F: Siglo e Guatemala. Informe: Guatemala: Memoria d veintiuno editores.
- Martínez, J. E. (2011). Violencia Simbolica Contr la Mujer. Revista Pueblo.Mexico, G. d. (Enero de 2019). nuestro-mexico.com. Obtenido de <http://www.nuestro-mexico.com/Tabasco/Huimanguillo/>">Huimanguillo

- Martínez, Q.L. W. (2007). Romper el Silencio de una Violencia de Género Cotidiana. Universidad de los Andes Venezuela Otras: Miradas Vol:7(1) 169-188 p.
- Nicuesa, M. (Enero de 2017). Definición ABC. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/economia/violencia-economica.php>
- PGR. (2017). Violencia Patrimonial y Económica contra las Mujeres. uig.
- Pitch, Tamar. (2003). Un derecho para dos La construcción jurídica de género, sexo y género desde una perspectiva jurídico-social. sexualidad. Madrid: Editorial Trotta.
- Politica y Cultura. (enero de 2009). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018519182009000200010 Obtenido mayo/agosto
- Salud, O. P. (2004). Componentes clave de leyes y políticas sobre violencia doméstica. Washington DC.: Unidad de Género, Etnia y Salud.
- Secretaria de Igualdad de Género de Chiapas (2022) Diagnostico de Violencias contra las mujeres del estado de Chiapas. http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20221219164452_4_2018.pdf
- Varela, N. (julio de 2013). Nuria Varela. Obtenido de <http://nuriavarela.com/violencia-simbolica/>
- Salame, Ortiz, M. A. (enero 2018) Las Víctimas de violencia intrafamiliar y la Violencia familiar <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/7500#:~:text=La%20violencia%20patrimonial>
- OMS (2002), Violencia colectiva (social, política y económica). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington.Dc: OPS
- ONU (2017), Organización de las Naciones Unidas (Hechos y Cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres) <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures> recuperado febrero 2022
- INEGI (2020) INEGI Población de Huimanguillo <https://www.economia.gob.mx/data-mexico/es/profile/geo/huimanguillo>
- INEGI (2021) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), Ediciones 2016 y 2021